



Resolución	Expediente	Acta N°
3460/2024	59729/024	2024/0047

VISTO: la Resolución de Directorio N° 1132/2024, de fecha 17 de mayo de 2024, respecto a la solicitud de usufructo de Licencia Reglamentaria del Vicepresidente del INAU A/S. Aldo Velázquez, por el período comprendido entre el 26 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024 inclusive;

CONSIDERANDO: que la Licencia Reglamentaria se extendió hasta el día 03 de junio de 2024, por lo que se solicita la modificación de la Resolución de Directorio N° 1132/2024, a fin de extebder el período de licencia, a saber del 26 de mayo de 2024 hasta el 03 de junio de 2024 inclusive;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,

RESUELVE:

1°) **AMPLÍASE** la Resolución de Directorio N° 1132/2024, de fecha 17 de mayo de 2024, en el solo sentido de extender la licencia reglamentaria del Vicepresidente del INAU A/S Aldo Velázquez desde el 26 de mayo de 2024 hasta el 03 de junio de 2024 inclusive.

2°) **NOTIFÍQUESE** al titular; **comuníquese**, a la Dirección General, y a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los Servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto; cumplido, **pase** a la División Gestión y Desarrollo con destino al Departamento de Personal para registros de estilo y oportuno archivo.

FC/LT/FA

Fecha Acta: 04/12/2024 - Numero Acta: 2024/0047